

ACTA DE LA SEPTIMA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CAFÉ, DE LA LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EFECTUADA EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

De conformidad con la convocatoria emitida por la presidencia de la Comisión Especial del Café, se llevó a cabo el miércoles 20 de noviembre en la sala "B" del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y presidida por el Diputado Héctor Narcia Álvarez con la siguiente orden del día:

Orden del Día

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación del Orden del día.
- 3.-Lectura, Modificación y/o aprobación del Acta de la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión Especial del Café celebrada el día 30 de octubre de 2013.
- 4.- Informe sobre el resultado del Presupuesto autorizado al PROCAFE 2014.
- 5.- Participación de funcionarios operadores de programas transversales que apoyan al cultivo del café.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura.

Estando presentes los diputados: Héctor Narcia Álvarez (presidente), Mariana Dunyaska García Rojas (secretaria), Angélica Rocío Melchor Vásquez (secretaria), Aída Fabiola Valencia Ramírez (secretaria), Héctor Hugo Roblero Gordillo (secretario), Verónica Carreón Cervantes (integrante), Víctor Rafael González

Manríquez (integrante), Mario Rafael Méndez Martínez (integrante), Emilse Miranda Munive (integrante), María Rebeca Terán Guevara (integrante), Amílcar Augusto Villafuerte Trujillo (integrante).

Una vez agotado el tiempo y de conformidad con el artículo 167 inciso 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se procedió a dar continuidad como reunión de trabajo, en donde se trato el resultado del presupuesto autorizado al Procafé 2014, por parte del presidente de la comisión Héctor Narcia Álvarez-----

El Diputado Héctor Narcia Álvarez: Agradece a todos por su presencia, y da la información sobre el considerable aumento al presupuesto del cultivo del café, el cual, se incrementó hasta por un 105 por ciento. El presupuesto presentado para el siguiente ejercicio fiscal fue de 330 millones de pesos y se incrementó a 700 millones, por lo que celebraron este logro, y comentó el presidente de esta comisión que fue gracias al apoyo y constancia de todos los diputados que forman parte de la comisión especial del café, a los diputados presidentes de las comisiones unidas del sector del campo, así como a los coordinadores de cada fracción parlamentaria y a todos los que apoyaron a este proyecto tan importante, entre gobernadores, senadores, presidentes municipales e investigadores.

El Diputado Héctor Narcia: procedió a presentar una gráfica sobre el presupuesto que ha tenido el cultivo del pocá vinculación con el campo y los productores. Teniendo como consecuencia que no se aterricen con efectividad los programas. hace énfasis en la importancia de contar con el padrón actualizado y pregunta qué respuesta se les dará a todos aquellos productores que no estén considerados en cultivo del café durante los últimos diez años. Por ello la importancia, de incrementar la participación de todos los compañeros diputados, explicó que con la finalidad de diseñar políticas más adecuadas, para hacer las mejores inversiones. Y que año con año, de ser posible, cuando menos un 10 o un 20 por ciento tengamos de incremento en el presupuesto. Pero no podemos retroceder, definitivamente.

El Diputado Héctor Narcia, habló de cuatro conceptos importantes en donde se deben distribuir el presupuesto logrado, como son:

-Depuración y actualización del padrón.- Se consideran 50 millones de pesos, destinados exclusivamente para este sector, debido a que como explicó no se puede tener un padrón con muchos años, en el cual, tal vez algunos ya no se dedican a estas actividades y se encuentran considerados. Así mismo, argumentó el diputado presidente que hay productores que también practican la producción de estos cultivos, y no están dentro del padrón de productores.

-Fomento productivo.- Para este rubro se tienen considerados 250 millones de pesos, con un apoyo de 500 pesos por hectárea.

-Semilleros y viveros.- Se tienen considerados 300 millones de pesos, se pretende renovar en cinco años el 50 por ciento de los cafetales. El diputado expresó muy animado que cada año se pueden renovar de 13 a 20 mil hectáreas. La propuesta es para que se instalen viveros comunitarios, además se propone que haya un despacho certificado que vigile y coadyuve a los productores a tener una mejor producción, con la finalidad de obtener plantas vigorosas, sanas, fuertes y con variedad.

-Renovación de cafetales.- En donde se tienen considerados 100 millones de pesos, para la inversión de renovación de cafetales. Durante este proceso, habrá vigilancia por parte de los técnicos y se van a georeferenciar, su trabajo será observar que sea una superficie limpia y el diputado aseguró que se va ayudar al productor con dos mil cien pesos para renovar sus cafetales.

Aunado a lo anterior, dijo el diputado Héctor Narcia que también es necesario e importante la parte de la infraestructura, se requiere de mejor maquinaria y equipo.

El diputado Héctor Narcia Álvarez: le cedió la palabra a la diputada secretaria Mariana Dunyaska García Rojas, para proceder con el orden del día-----

Diputada secretaria Mariana Dunyaska García Rojas: Procedió con el orden del día y le dio la palabra a invitados especiales a esta séptima reunión ordinaria de la Comisión Especial del Café, para hablar sobre este tema tan importante del incremento del presupuesto a este cultivo para el ejercicio fiscal 2014.

Por ello estuvieron presentes el Maestro Oscar Olivares Plata Director General de Administración en Riego de Sagarpa, Lic. Juan Carlos Hernández Ramírez de Firco, Dr. Omar Musalem López de Aserca y el Ingeniero Belisario Domínguez Méndez, Director General de Productividad y Desarrollo Tecnológico de Sagarpa.

En conjunto coincidió la importancia de sumar esfuerzos para reforzar la cafeticultura mexicana, para incrementar tanto su producción como consumo de este aromático.

Así mismo, hablaron de los proyectos que tienen en cada institución para coadyuvar a proponer mejores políticas.

Se habló tanto de los estados que producen café, pero también hablaron en contraparte de aquellos estados que son los que consumen más café a nivel nacional. Por ello la importancia, de crear mayor difusión para incrementar su

consumo y terminar con todos aquellos mitos sobre el consumo del café-----
-----Al término de cada intervención de los invitados especiales, la diputada secretaria dio los avisos para que si algún diputado quería inscribirse para duda o aclaración.

Para ello se inscribieron los diputados: Héctor Hugo Roblero Gordillo, Emilse Miranda Munive, Aída Fabiola Valencia Ramírez, María Rebeca Terán, Angélica Rocío Melchor Vásquez-----

Diputada Aída Fabiola Valencia Ramírez: Solicitó a los funcionarios de SAGARPA que los recursos sean dirigidos a los pequeños productores y se evite beneficiar a los grandes corporativos, y que se flexibilicen las reglas de operación-----

El diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo: Pidió asegurar el presupuesto a los pequeños productores y destinar recursos suficientes a los programas transversales, con el propósito que el café crezca de manera exponencial, ya que tiene la calidad de quienes compiten internacionalmente-----

La diputada Emilse Miranda Munive: Afirmó que para beneficiar al sector cafetalero los integrantes de la Comisión y la Sagarpa tendrán que diseñar conjuntamente las reglas de operación, con el objetivo de que no hayan subejercicios durante el 2014-----

Los diputados María Rebeca Terán Guevara y Amílcar Augusto Villafuerte Trujillo: coincidieron en que el presupuesto del 2014, se reparta de forma equitativa y con una visión que permita el desarrollo del sector-----

Por su parte el **Ingeniero Belisario Domínguez Méndez, director general de Productividad y Desarrollo Tecnológico**, aseguró que los 700 millones de pesos destinados al sector del café serán distribuidos en la depuración del padrón de productores, programa de fomento de productivo, y la renovación de los cafetales, las semillas y viveros.

Destacó que la intención de la reunión es buscar los mecanismos para desarrollar el sector caficultor, ya que a través de la unidad se fomentará la producción.

Subrayó que será tomado en cuenta el plan de distribución del presupuesto para el sector del café que propusieron los diputados, ya que plantea una repartición justa de los recursos, sin embargo, informó que se harán los ajustes pertinentes.

Respecto al tema de las reglas de operación, coincidió en trabajar de manera conjunta para que a más tardar se publiquen en las primeras semanas de diciembre y las ventanillas se abran en enero-----

Óscar Samuel Polanco García: Director de Mercados Financieros de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA) mencionó que para impulsar la producción nacional es necesario diseñar un padrón, a fin de brindar presupuesto adecuado e inclusivo de todos los productores. Asimismo, mencionó que el sistema de precios del café no aumentará para el 2014, con lo cual se eliminará la incertidumbre en este rubro-----

Por su parte, **Pedro Carranza Vázquez, Subdirector de Organización y Concertación del Servicio Nacional de Sanidad, inocuidad y Calidad agroalimentaria (Senasica)**, dijo que los recursos que se le destinen para el 2014 se utilizarán para atender las plagas de la broca y roya del Café, las cuales afectan de manera considerable los plantíos de los productores-----

Juan Carlos Hernández Ramírez, representante del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), indicó que para el próximo año tendrá la misión de apoyar a los productores con recursos para infraestructura que les permita obtener mayores productos de su cosecha.

El Presidente de la Comisión Especial del Café, Dip. Héctor Narcia Álvarez, dio por clausurada la reunión: "No habiendo quien haga uso de la palabra, se da por clausurada esta reunión una vez desahogados todos los puntos del orden del día.